

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7948 *KEMLER, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CONSULTORES EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que las Juntas Generales universales de Kemler, S.L. y de Consultores en Prevención y Gestión, S.L., celebradas el 1 de enero de 2011, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la primera, mediante la transmisión a la segunda de la actividad de consultoría integral a empresas en materia de medio ambiente, logística, seguridad industrial, transporte y calidad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y comité de empresa a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la escisión mientras no se les garanticen sus créditos, mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Zaragoza, 1 de enero de 2011.- El Administrador Único, Javier Sáez Lozano.

ID: A110019433-1